



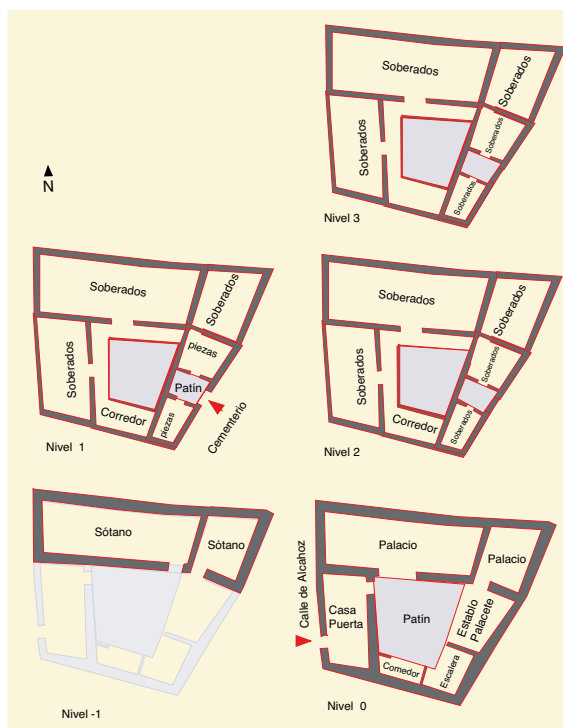
BL-00. Una de las casas que dio la obra a la mesa del refitor por las que se derrybaron alderredor de la iglesia, tienelas el jurado Ferrando de la Figuera por presçio de mill e seysçientos mrs. de çenso perpetuo infiteosyn. Ha por linderos de la una parte casas tributarias a la dicha santa iglesia e de las otras partes las calles reales.

En seys dias del mes de dizienbre del dicho anno de noventa e dos annos, los dichos sennores Cristoval de Villaminaya e Alvar Peres de Montemayor canonigos en la dicha santa iglesia en presençia del notario e testigos yuso escriptos deslindaron estas casas e fallose en ellas en entrando una casa puerta en que ay siete varas en largo e quatro e media en ancho, con tres soberados de al tanto, e en entrado al patin a la mano ysquierda esta un palaçio en que ay catorse varas en largo e quatro e media en ancho, con tes soberados de al tanto. Tiene mas este dicho palaçio un sotano de su tamanno e mas adelante esta un establo e un escalera e otro palaçiete en que ay dies varas en largo e tres en ancho, con tres soberado de al tanto ensomo del dicho palaçio e establo e a la manderecha del dicho patin esta otro palaçio en que ay çinco e media en largo e quatro en ancho, con tres soberados uno sobre otro de su tamanno, e debaxo del dicho palaçio un sotano de al tanto e mas esta en el dicho patin un comedor en que ay çinco varas e media en largo e dos e media en ancho, con dos corredores ensomo de altanto e arredor del dicho patin estan todo corraldores que buelan sobre el dicho patio. Tiene esta dicha casa dos puertas a la calle. Testigos Bartolome de Mondejar e Juan de Carrion criados de los dichos sennores.

Tiene mas esta dicha casa otro cuerpo de casa que sale la puerta al çimenterio de Santi Yuste que ay en ellas un patin e en este patin estan dos pieças una a la mano derecha e otra a la mano ysquierda. En la de a manderecha ay seys (?) varas e media en largo e quatro e media en ancho [en la] de a manisquierda ay tres varas en largo e otras tres [en ancho] con dos soberados uno sobre otro de su tamanno [destas] pieças. Testigos los suso dichos. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico. /fº 233 rº=º 231 rº mod./



Bajada de San Justo, n° 4: Patio hacia el comedor.



Bajada de San Justo, n° 4 y calle Juan Guas, n° 2: restitución y planimetría de la casa BL-00 en el año 1492.